

Chile: el gobierno confirmó que hará ajustes a la Ley de 40 Horas

El subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende, dijo que se realizarán “mediante dictámenes”

A poco menos de un mes de que las empresas chilenas deban reducir el horario de trabajo de sus empleados, esta vez de 44 a 42 horas semanales, el subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende, aseguró que el gobierno hará ajustes a la Ley de 40 Horas a fin de flexibilizarla, aunque negó modificaciones en la reducción de la jornada.

“Se va a mantener intacto en su cronograma. En abril vamos a tener 42 horas semanales y en el 2028 se llegará a las 40 horas semanales. En ese sentido, no hay ningún tipo de cambio”, aseguró en entrevista con La Tercera.

Sin embargo, Rosende señaló que el gobierno busca reformular tres aspectos de la ley: la banda horaria, el artículo 22 inciso 2 (que define a las personas que no tienen un horario fijo), y la hora de colación.

“El foco está en mejorar su implementación y trabajar en la utilización de medidas de flexibilidad que ya establece la ley (...) Hablamos de cómo se distribuyen las horas de trabajo y no de reducir derechos laborales”, detalló la autoridad.

“Con esta revisión de dictámenes no se pretende hacer elegir entre derechos laborales y empleo, sino que lograr ambos objetivos. Para eso requerimos ajustes responsables, diálogo y también evidencia”, agregó Rosende.

Tocante a la banda horaria, que permite a padres y cuidadores de niños menores de 12 años ajustar su entrada o salida al trabajo en un rango de una hora, el subsecretario recordó que en muchas empresas “existen acuerdos internos entre los propios empleadores y trabajadores (...), pero la Dirección del Trabajo se transforma, en virtud de las interpretaciones que ha dado hasta ahora de la ley, en la piedra de tope, y creemos que eso no puede seguir existiendo”.

En cuanto al horario de colación, afirmó que el gobierno busca examinar cómo se cuenta dicho tiempo dentro de la nueva estructura de jornada semanal y que esto “no se transforme en una



reducción horaria que vaya más allá del espíritu que tuvo desde un principio la Ley de 40 horas”.

Al cierre, reiteró que “la reducción de una hora diaria va a seguir siendo así en jornada de cinco días, por lo que vamos a seguir en el mismo rumbo”.

Reacciones

Las declaraciones del subsecretario Rosende no pasaron desapercibidas y el primero en reaccionar fue el presidente de la Cámara Minera de Chile, Manuel Viera, quien pidió no bajar la hora de colación que tienen los trabajadores.

“Eso es importante aclararlo, porque es un derecho irrenunciable que tienen los trabajadores”, manifestó el dirigente gremial.

Por su parte, el expresidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Juan Sutil, aplaudió la flexibilización del horario de trabajo puesto que le dará mayor libertad tanto a trabajadores como a empleadores para pactar un acuerdo.

“La rigidez al final solo le resta libertad a los trabajadores para definir sus propios intereses y también le resta competitividad a la empresa”, argumentó Sutil.

Sin embargo, el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), José Manuel Díaz, aseguró que el gremio no ven con buenos ojos la revisión de la banda horaria.

